

## ACTA RESULTADO DE POSTULACIONES AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVIU BIOBÍO

FECHA: 04/11/2021

### MATERIAS Y ACUERDOS

- Con fecha 4 de noviembre de 2021, se levanta acta del resultado del proceso de postulaciones al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) SERVIU Región del Biobío, y se informa lo siguiente:

Una vez cerrado el período de postulaciones, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°1749 de fecha 22 de octubre del presente año, que otorgo un nuevo plazo a elecciones del COSOC SERVIU Región Biobío, se procedió a revisar los antecedentes contenidos en la plataforma electrónica, obteniendo como resultado la inscripción de 9 candidaturas, lo que acredita el cumplimiento del quórum de postulantes necesarios para continuar con el desarrollo del proceso eleccionario COSOC SERVIU Región del Biobío.

En consecuencia, de acuerdo a lo indicado en el resuelvo número 3 de la Resolución Exenta N°1541 de 5 de octubre de 2021, que convoca a elecciones del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región de Biobío, la Comisión Electoral, conformada por Daniel Rodríguez (DR), Claudia Astudillo (CA), Carlos del Valle (CDV) y Eduardo Alegría (EA), procedió a revisar los antecedentes de las candidaturas propuestas determinando, según el análisis de la tabla siguiente, que de los 9 postulantes, sólo 8 cumplen con los requisitos para postular y ser elegidos consejeros de las candidaturas presentadas.

COMUNA	RUT	NOMBRE	ORGANIZACIÓN SOCIAL	DR	CA	EA	CDV	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Quillico	13626334-k	MORALES BRAVO KARINA ANDREA	COMITE DE VIVIENDA UNION Y ESPERANZA	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO
Santa Bárbara	15925798-3	PARRA SAAVEDRA MITSY YOHANNA	COMITE HABITACIONAL DULCE MIEL	2	2	2	2	8	CERTIFICADO NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
Chiguayante	18107492-2	NOVOA LEIVA MARITZA ROMINA	COMITE DE ALLEGADOS EUREKA	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO
Hualpén	9464586-7	ALVEAL PINEDA MARION LORETO	JUNTA DE VECINOS N° 39 MANUEL MONTT	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO, DIRECTIVA VIGENTE LEY 21239
Hualpén	8800708-5	GARRIDO ROA MÓNICA TERESA	COMITE PRO VIVIENDA CABO AROCA	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO, DIRECTIVA VIGENTE LEY 21239
Hualpén	11235110-8	RODRÍGUEZ VILLA MIREYA DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS N° 43-B VILLA DEPARTAMENTAL	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO
San Pedro de la Paz	8234517-5	POBLETE HILLERNS SERGIO EDUARDO	JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES N° 7 SAN PEDRO	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO
Talcahuano	12379768-K	PERALTA SANTANA ANGÉLICA ARACELY	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE TALCAHUANO	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO
Talcahuano	4496531-3	UBILLA CALLEJAS WASHINGTON	JUNTA DE VECINOS N° 53 VILLA LAS ARAUCARIAS	3	3	3	3	12	PUNTAJE MÁXIMO, DIRECTIVA VIGENTE LEY 21239

FIRMAN EN ESTE ACTO, LA COMISIÓN ELECTORAL:



Carlos del Valle Ortiz



Eduardo Alegría

Claudia Astudillo Elgueta  
Firmado digitalmente por Claudia Astudillo Elgueta

Claudia Astudillo Elgueta

Daniel Rodríguez Tapia  
Firmado digitalmente por Daniel Rodríguez Tapia  
Fecha: 2021.11.04 07:48:30 -03'00'

Daniel Rodríguez